



AUTORIZA TRATO DIRECTO, SEGÚN LEY N° 19.886"

DECRETO N° 1545 /
CHILLÁN VIEJO, 28 ABR 2016

VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;
- 2. La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 8000 del 30 diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N° 174/15 adoptado en sesión Ordinaria N° 35 de 15 de diciembre, para el año 2016.

2.- El Art. 10 N° 1 del reglamento de la Ley N° 19.886, Decreto 250 fecha publicación 24.09.2004, última modificación 27 de diciembre de 2011, "*Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.*"

3.- Considerando la necesidad de adquirir insumos antiparasitarios para el programa de esterilización de mascotas, según se solicita en la orden de pedido N° 01/2016 de la Dirección de Medio ambiente, aseo y ornato.

4.- El Informe de Trato Directo, emitido por la Directora de medio ambiente, aseo y ornato, el cual propone realizar trato directo con empresa Sres. Comercial Aliagro Ltda. Rut: 77.186.150-4.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 346 del 28.01.2016 el cual declara desierta la licitación N° 3659-2-L116 "Adq. Insumos médicos".

6.- El Decreto Alcaldicio N° 615 del 24.02.2016 el cual declara desierta licitación N° 3659-6-L116 "Adq. Insumos médicos 2do. Llamado"

7.- La cotización realizada por el proveedor Sres. Comercial Aliagro Ltda. Rut. 77.186.150-4, por un monto de \$335.604.- impuesto incluido.

DECRETO:

1.- AUTORIZA, trato directo para la adquisición de insumos médicos para operativos de sanidad preventiva de mascotas, a la Empresa Comercial Aliagro Ltda. Rut: 77.186.150-4.

BIEN/SERVICIO	:	Adq. Insumos médicos
ID LICITACION	:	Trato directo
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO	:	La necesidad de adquirir insumos médicos para el programa de esterilización de mascotas, según se solicita en la orden de pedido N° 01 de la DAO.
PROVEEDOR	:	Comercial Aliagro Ltda. Rut. 77.186.150-4.